

Arica, 01 de Noviembre de 2009

Estimado Cliente
Presente

Ref.: Incorporación de nuevas faenas a nuestro manual de servicios .

De nuestra consideración,

Mediante la presente informamos a Ud. que se han agregado las nuevas tarifas TSRD-429 y TSRD-430, las cuales se incorporaran a nuestro manual de descripción de tarifas y servicios a contar del periodo 2009/2010., siendo la descripción de estas:

- **TSRD-429. Vaciado de sacas o big bag con carga a granel/ unidad de cobro: Usd/Unidad**

Es el servicio que se prestará a las sacas o big bag con carga a granel para ser vaciados a un área designada por el Terminal y comprenderá las faenas de vaciar la carga a granel, desde la saca o big bag con personal y equipo necesario para tal efecto.

El Servicio Incluye:

Nombrar y proveer el personal, equipo necesario para el Vaciado de la carga.

- **TSRD-430. Trasvasije de carga fraccionada / unidad de cobro: Usd/Unidad**

Es el servicio prestado por el terminal para trasvasijar la carga fraccionada desde:

- Un saco o a otro saco.
- Una saca o big bag a otra saca o big bag.
- Una saca o big bag a un saco o viceversa.

Lo anterior por solicitud del consignatario, exportador, agente, representante de la carga o por alguna autoridad competente. El servicio se prestará en el área de consolidación de contenedores.

El servicio se cobrará por tonelada trasvasijada.

El servicio incluye:

Nombrar y proveer la supervisión, el personal, equipos y maquinaria adecuados para el manipuleo de la carga. El servicio no incluye los traslados de la carga en el área donde se realizará el trasvasije.

Para ambas faenas el valor a cobrar será el convenido entre las partes

Sin otro particular y a la espera de vuestra conformidad, le saluda atentamente a usted,

Gerencia General
Terminal Puerto Arica S.A.

